

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43533** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 340/2011 en el que figura como concursada MARÍA REMEDIOS ULLOA GILABERT, se ha dictado el 20/11/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos de la concursada ni de terceros responsable con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a la facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 21 de noviembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140060668-1